

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017

Dependencia o Entidad: FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO

Fecha: 07/MARZO/2017

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y Objetivo	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Su Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido mejorados derivado de las revisiones realizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2016	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
NINGUNO		NINGUNO		

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. -Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
1	Decreto de creación del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.
2	Contrato de Fideicomiso irrevocable traslativo de dominio.
3	Políticas de Comercialización.
4	Bases Generales para el Programa Integral de Regularización de Terrenos en la Zona del Lago de Tequesquitengo.
5	Manuales de Políticas y Procedimientos.
6	Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
7	Reglamento Interior del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

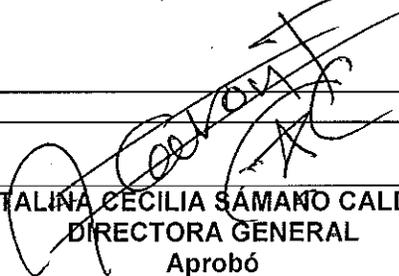
V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Propuesta CEMER				
Propuesta Dependencia/ Entidad	REGLAMENTO INTERIOR DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO	MODIFICAR	Durante el primer semestre del año.	Dirección General, Coordinación Ejecutiva, Unidad de Enlace Financiero y Administrativo.

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
NINGUNA	NINGUNA

VII.- Observaciones adicionales, describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:


LIC. TALINA CECILIA SAMANO CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL
Aprobó
Responsable Oficial


LIC. VÍCTOR HUGO BRITO CLAVIJO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN EJECUTIVA
Revisó
Responsable Técnico

